

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6428 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 909/ 2013 se dictó auto en fecha 15/01/16 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la mercantil SALOMO SABADELL DISTRIBUCIONS, S.L., con CIF B-60183894, con domicilio en Castellar del Vallés (Barcelona), c/ Solsones, n.º 9, Polígono Industrial Pla de la Bruguera. Inscrita al Tomo 31302, Folio 15 y Hoja B-106757.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 19 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006840-1